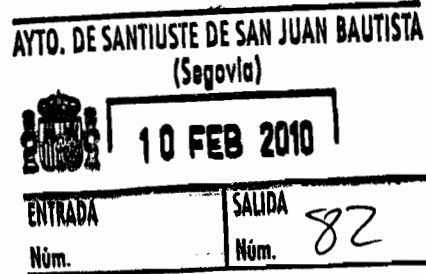
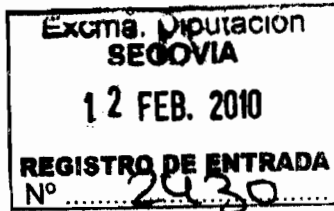




Ayuntamiento
De
Santiuste de S. Juan Bautista
(Segovia)



ILMO.SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS
San Agustín, 23.- 40071-. SEGOVIA .-

ASUNTO: Modificación Puntual Normas Urbanísticas Municipales.
Comunicación fin plazo Información Pública

Como continuación a la documentación remitida con fecha 29 de enero de 2010, les informamos que con fecha 04-02-2010 se ha publicado en el BocyI nº 23/2010, la corrección de errores del Anuncio de Información Pública sobre Aprobación Inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santiuste de San Juan Bautista; por lo tanto, el plazo de Información Pública de dos meses finaliza el 4 de abril de 2010.

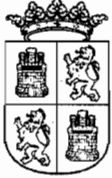
Lo que se comunica con esta fecha por correo ordinario y se envía por correo electrónico a la dirección jsanz@dipsegovia.es.

Santiuste de San Juan Bautista, 9 de febrero de 2010.
EL ALCALDE,



Octavio C. Esteban

Fdo. Octavio C. Esteban Fernández



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTIUSTE DE S. JUAN BAUTISTA (SEGOVIA)

CORRECCIÓN DE ERRORES de la información pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Santiuste de S. Juan Bautista.

Advertido error en la publicación del referido Anuncio, en la página 2286 del «B.O.C. y L.» n.º 8, de 14-01-2010, donde dice «...se somete a información pública por espacio de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León"», DEBE DECIR:

«...se somete a información pública por espacio de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León"».

Santiuste de S. Juan Bautista, 21 de enero de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: OCTAVIO C. ESTEBAN FERNÁNDEZ